

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Agosto 6 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, Agosto nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo indicado en el artículo 75 del C.G.P., se reconoce personería para actuar como apoderada de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., a ANDREA GISELLA RODRIGUEZ MALDONADO abogada en ejercicio con T.P. No. 202490 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31f6d78aacc6ab2308fe726f1ab2ae56ed070ff24c3f3abc27aa8e54d28ca0d5

Documento generado en 09/08/2021 04:48:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>